



OFTALMOLÁSER DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OFTALMOLOÓGICO CIA. LTDA.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

En la Ciudad de Cuenca, al primero de Junio de 2020, a las 08:00 a.m., en su local ubicado en el Edificio Oftalmoláser, Av. 10 de Agosto y Federico Proaño, se reúne la Junta General Extraordinaria de la Compañía OFTALMOLÁSER DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OFTALMOLOÓGICO CIA. LTDA.

Se encuentran presentes los siguientes socios: Dr. René Cabrera Guambaña, y Dr. Diego Carpio Gotuzzo y Dr. Wilson Altamirano Jara, propietarios cada uno de ellos de cincuenta y cinco mil novecientos trece participaciones de un dólar cada una.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100,00% de los socios de la compañía, en virtud de lo cual se declara válidamente constituida la Junta General Extraordinaria.

Se pone en consideración de los participantes el orden del día:

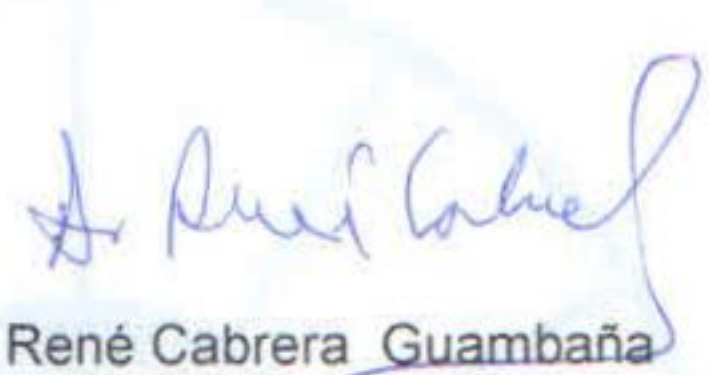
Conocer y aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico 2019, ya que debido a la Pandemia por el coronavirus (Covid -19) no se pudo realizar durante los tres primeros meses.

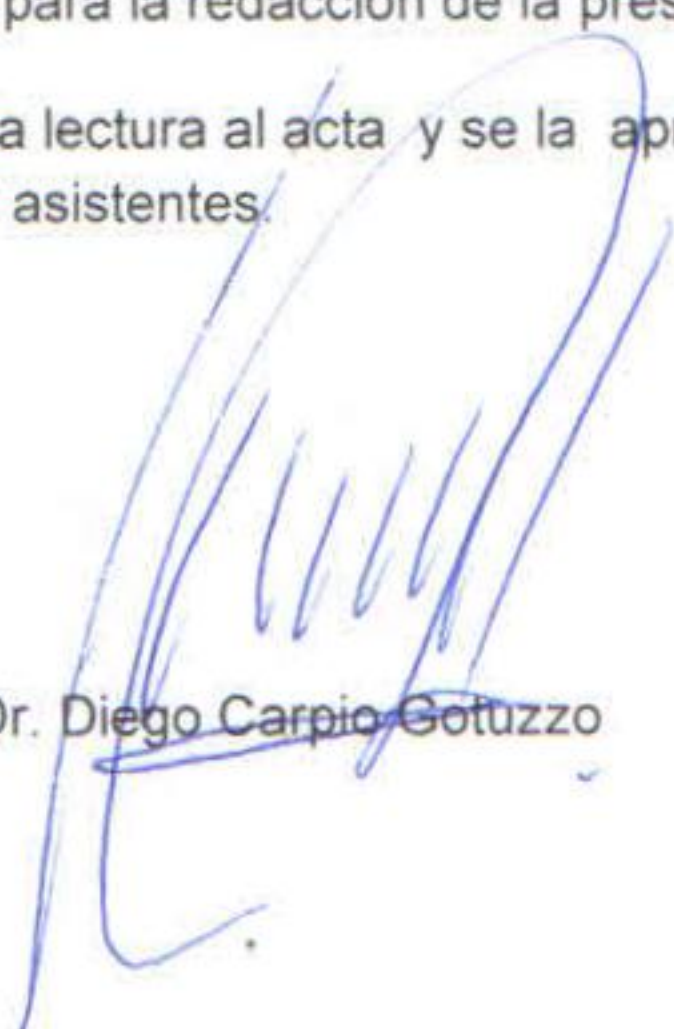
Puesto en consideración el orden del día este es aprobado por todos los socios participantes, procediendo a tratar el mismo:

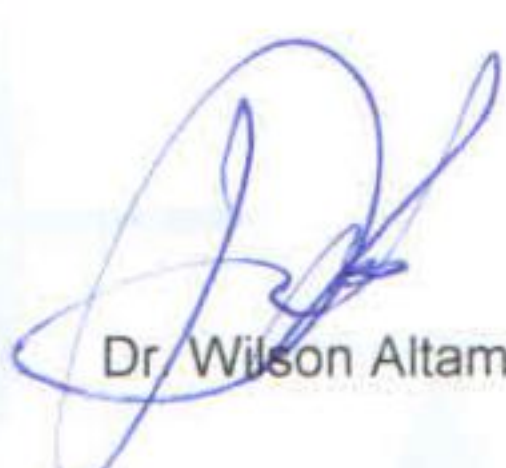
Se procede a dar lectura del informe de gerencia y a la presentación de los balances del ejercicio económico dos mil diez y nueve, al encontrarse los participantes de acuerdo con estos, los mismos quedan aprobados por unanimidad.

No existiendo otro asunto a tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Una vez reinstalada la Junta General extraordinaria se da lectura al acta y se la aprueban por unanimidad de votos, firmando para constancia todos los asistentes.


Dr. René Cabrera Guambaña


Dr. Diego Carpio Gotuzzo


Dr. Wilson Altamirano Jara